Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°114

Día	:	26 de febrero de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde (s)	:	Don Luis Aguilar Luco
Secretario municipal (s)	:	Don Cristian Jorquera Ocampo
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N° 112 y 113.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Secplan:
- Construcción Plaza Mirador Guacolda, Comuna de Traiguén.
- Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

7 Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipal de Traiguén.

8 Traslado de Patente de Alcohol.

9 Servicio de Vigilancia, Seguridad Pública.

10 Modificación Presupuestaria Municipal N° 03 y 04.-

11 Modificación Presupuestaria N°03, Cementerio.

12 DSM:
- Modificación Presupuestaria N°11.-

Contratación de Personal a Honorarios:
- Pri Longko Temulemu.
- Pri Longko Didaico.
- Cuidados Paliativos / Espacios Amigables.

13 DAEM, Suministros:
- Vidrios y Aluminios.
- Vestuario Escolar.
- Materiales Ferretería.

14 Varios.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Desarrollo:

Don Felipe Osses Cerna, Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 26 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente del Concejo: hacemos presente a la comunidad que nuestro alcalde está haciendo uso de su feriado legal, por eso lo está reemplazando como alcalde (s) el administrador municipal don Luis Aguilar. Don Mario Adriasola, igual está haciendo uso de su feriado por tanto don Cristian Jorquera, lo subroga como secretario municipal.

Aprobación Acta N° 112.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°112?

Sra. Rosanna Concejala Rathgeb Fuentes: En la página N°02, en la correspondencia hacia el Sr. Director de Tránsito, se hace mención a la calle Diego Portales esquina Belisario Prat, pero esas calles son paralelas, ¿a qué calle se refiere?

Sr. Presidente del Concejo: Falta un cojín reductor de velocidad en calle Saavedra entre Belisario Prat y calle Diego Portales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página 8 hay una falta de ortografía, que se repite, para que se corrija: la palabra vacante.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página 13 yo hice una observación, cuando estábamos tocando el tema de los porcentajes, sobre el 70% de 30% del de los usuarios de salud rural, donde solicite las cifras en números, para ver cuántas personas son de cada sector y no aparece. Sé que no es relevante, porque queda grabado, pero igual como se corrige, solicito se observe esa idea.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°112.-

Aprobación Acta N° 113.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°113?

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°113.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Correspondencia:

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.

(Según Sesión de Concejo N°111), Informo a usted que sus integrantes comunican que los canales de televisión Mega y Chilevisión presentan problemas en su transmisión.
Respuesta: Luego de averiguar el canal por el cual hacer la denuncia, se presentó el reclamo a la Subtel, con el número 20463.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°112 sus integrantes solicitan se realice mantención (motoniveladora y ripio) en los siguientes caminos:

- Camino de ripio, ubicado entre Ignacio Carrera Pinto, Guacolda y Ruta R-86.
- Camino ubicado al final de calle 21 de mayo, entre Lagos y Basilio Urrutia.
- Se solicite la habilitación del paso hacia el río Traiguén al final de calle Riveros.

Respuesta: respecto de "la habilitación del paso hacia el río Traiguén al final de calle Riveros", se debe evaluar en conjunto con la encargada de Seguridad Ciudadana.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°112 sus integrantes solicitan:

- Se realice mantención constante a los árboles ubicados en el camino de ripio, ubicado entre Ignacio Carrera Pinto, Guacolda, hacia la Ruta R-86. Esto para favorecer la visibilidad de los conductores.
- De a conocer la forma en que se están desarrollando los trabajos en el Punto Limpio, ¿cuál es la disponibilidad de operarios?
- Dé a conocer el estado de camiones de retiro de residuos domiciliarios, puesto que, hay reclamos porque vierte líquidos percolados en calle Pérez, entre Santa Cruz y Lagos.

Esperando tenga a bien recibir dicha información, me despido.

Don Juan Carlos Zapata, Inspector Municipal.
Don Javier Salazar, Inspector Seguridad Pública.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°112 sus integrantes solicitan que durante las rondas se preste atención al estado de luminarias, puesto que, en calle Pérez por ejemplo, durante el día, permanecieron encendidas. De observar esta situación por favor dar aviso a quien corresponda.

Esperando tenga a bien recibir dicha información, me despido.

Sr. D.O.M: Respecto de las luminarias de calle Pérez, efectivamente eso me corresponde a mí revisarlo, con encargados de iluminaria. Cuando se ha presentado esta situación, de luminarias encendidas, durante el día, generalmente es porque se está haciendo mantención, para ello, tienen que estar funcionando en aquellos sectores. Entonces, es probable que haya sido esa oportunidad, en que él a lo mejor no estaba a la vista en el sector donde indicaron la luz encendida.

Sra. Giovanna Giusti, Encargada de Oficina de Relaciones Públicas:

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°112 sus integrantes solicitan que previo a cada actividad, se coordine con el Sr. Director AOMA, la limpieza posterior del lugar a utilizar.

Esperando tenga a bien recibir dicha información, me despido.

Sr. Alcalde (s): Estamos mejorando la coordinación entre los organizadores y la Dirección AOMA, previo a esta última actividad, se hizo una reunión.

Sra. Ximena Palma, Directora Secplan:

Se responde consulta realizada por el Concejo Municipal sobre avances del comité Chumay.
Indicar que el día 09.02.2024, se sostuvo reunión en la ciudad de Temuco, oficina de Serviu.
Los profesionales que asistieron:
Herta Sanhueza, Serviu
Patricia Jaramillo, Serviu
Felipe Elgueta, jefe proyectos empresa Dadelco
Egis, a traves de zoom

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Ximena Palma, Secplan.
Se trataron los temas técnicos del avance del proyecto.
Las factibilidades están ok.
Trámite al SEIA, la egis ingresara dentro del mes de febrero.
La empresa debe realizar el levantamiento topográfico de las calles San Martín y Diego Portales.
Para avanzar más rápido con los profesionales de Secplan, realizaremos el levantamiento topográfico que necesita la empresa para poder precisar la expropiación que realizará Serviu. También se podrá precisar los pasos de servidumbre solicitados a Ferrocarriles.-
La próxima reunión se realizará en el mes de marzo, día y hora a definir.

Informe Sr. Alcalde

Asiste Sr. Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce:

Lunes 12 de febrero de 2024
En el frontis de la Municipalidad se realiza la recepción de 2 vehículos municipales que consta de un camión 3/4 para la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y un Furgón con capacidad para 11 personas destinado a la Dirección de Obras Municipales.

Miércoles 14 de febrero de 2024
Se realiza sesión de Concejo extraordinario.

Punto de Prensa actividades de Verano 2024; Noche Tropical Ranchera, Día de los Enamorados y Show, Feria El Granero de Chile.

Se realiza show "Noche Tropical Ranchera", que contó con la presencia de Alejandra Quezada (doble de Gilda) y los Rancheros de Plata.

Jueves 15 de febrero de 2024
Velada en Plaza de Armas, por celebración Día de los Enamorados, junto a cantante Nacional Pablo Herrera y artista local, Fabián Elías.

Sábado 17 de febrero de 2024
Show de Verano El Granero de Chile, que contó con diversos grupos musicales entre ellos Banda Al Margen, Kemel, La Zaga, Los Gatos Negros y Amar Azul.

Asiste Alcalde (S) Luis Aguilar Luco:

Lunes 19 de febrero de 2024

Recorrido junto a funcionarios municipales, en incendio forestal ocurrido el día domingo donde se vieron afectas alrededor de 80 hectáreas y posterior reunión en 3° Comisaría de Traiguén con el Capitán Eduardo Escobar Pérez.

Reunión con Seremi de Obras Públicas, Sr. Patricio Poza por inicios de Obras en el Puente Didaico, que une las comunas de Traiguén y Lumaco.

Martes 20 de febrero de 2024
Reunión con Marcelo García Soto, Coordinador Regional Plan Buen Vivir.

Miércoles 21 de febrero de 2024
Por medio de INDAP Traiguén, se realiza Ceremonia de Inauguración del "Mercado Campesino de Traiguén", un nuevo punto de comercialización a los usuarios de INDAP, en pos del desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

A través de la Oficina Senda Previene y el Consejo Comunal de Seguridad Pública se realiza Karaoke Pub Punto Cero, "Tributo a Los Prisioneros".

Jueves 22 de febrero de 2024
Reunión Mensual del Sistema Táctico de Operación Policial STOP, convocada por Carabineros.

Viernes 23 de febrero de 2024
Se realiza reunión mensual COGRID, Comité de Gestión de Riesgos y desastres.

Reunión en sector Aniñir, por emplazamiento mediagua con equipo del Ejército de Chile.

Punto de prensa; actividad día domingo 25 de diciembre "Locura sobre Ruedas 2024", coordinada a través de la Dirección de Fomento Productivo.

Sr. Presidente del Concejo: Es la primera actividad, de este tipo. Copiar es sencillo, pero innovar es lo importante, fue una actividad muy entretenida, casi mil personas asistieron, a pesar de que hacía bastante calor. Recalcar que fue una actividad familiar, andaban muchas familias, bastantes niños, se desarrolló con todas las medidas de seguridad, como corresponde, con una tremenda presentación desde una pantalla y un escenario bonito.
Eran siete participantes los que compitieron ayer, tenían que hacer con un show previo y después la carrera. Creo que el balance respecto de esa actividad es muy muy positivo, por tanto se va a tener que seguir realizando, en el tiempo, porque los asistentes, fueron los que lo manifestaron.
También señalar el Show del sábado pasado, en que cerró el grupo Amar Azul, fue algo espectacular. Yo creo que nunca se había visto tanta gente en Traiguén; entre 15.000 y 20.000 personas.
La inversión que se hizo, con la votación que nosotros aprobamos en la sesión extraordinaria del pasado miércoles, refleja el compromiso que tiene la municipalidad con la gente, para realizar este tipo de actividades.
Eran casi 100 stands que se instalaron, eso mueve el comercio local debido a la cantidad de gente que andaba.
Por ambas actividades, se le agradece a nombre del Concejo Municipal, a todos los funcionarios que participaron, porque uno sube a sacarse la foto, a entregar el premio pero hay harta gente atrás que está todo el día trabajando, se destaca; la Municipalidad tiene un compromiso con las actividades veraniegas, con el comercio local y este verano.
Se realizaron distintas actividades, para distintos rangos etarios, con una inversión no menor en cuanto dinero y fuera del horario de trabajo de personas del municipio, esto hace que el balance sea mucho más positivo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Siempre hay cosas que mejorar. Recibí varios reclamos respecto de la ubicación. Debemos buscar otro lugar que sea el adecuado para realizar esta actividad, porque, lamentablemente se desarrolló en uno de los accesos principales a nuestra ciudad.
En el verano llega mucha gente a nuestra ciudad y para ellos fue algo incómodo no poder hacer uso del ingreso principal.
Nosotros tenemos algunos lugares donde se podrían dar las posibilidades para que se puedan realizar estas actividades.
La mayoría de las actividades se realizan en la plaza, por tanto, me gustaría que se invirtiera en ello, ahora que ha recibido mucha gente. Se podría ver a futuro la forma de no dejarla muy abandonada, puesto que, sabemos que es el lugar que tenemos por ahora y es el más adecuado para desarrollar este tipo de actividades, espero que la gente también lo entienda así, pero también tenemos que ir trabajando en ella para que no se deteriore.
Y agradecer a los concejales, sé que cada uno trata de estar presente en actividades, a pesar de que todos tenemos algunos inconvenientes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me quisiera referir primero a la actividad de la ruta de la greda, su segunda versión, quiero felicitar a su presidente, a su secretaria y a todos los vecinos que participaron. Había muchos emprendedores y parece que les fue muy bien.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Es importante que apoyemos a las juntas de vecinos cuando tratan de instalar nuevas actividades, porque también eso es parte del progreso del sector y don Juan González ha luchado mucho por eso, él señaló que también ha tenido el apoyo del municipio.
En el sector se han realizado obras importantes y están en ejecución otras también.
Fue un lindo espectáculo, ojalá se siga repitiendo esta Ruta.
Tuvimos la posibilidad de hacer ladrillo, lo cual fue una bonita experiencia, ojalá el concejo que venga lo puedo seguir apoyando.
Respecto del Show, Los gatos negros son un grupo local que también son del gusto de mucha gente, así también se le da la posibilidad a la gente de acá, eso es importante.
Obviamente hay cosas que mejorar, pero en general la actividad fue muy buena.
En relación a la actividad de ayer, yo creo que la ubicación es la correcta y lo digo porque mi infancia fue en ese sector y nos íbamos a tirar en unos carritos que hacíamos.
Me sorprendió la cantidad de gente y quiero sumarme a felicitar a los equipos municipales, a los que organizaron y a la comunidad que participó, porque fue en realidad muy bonita, todo bien organizado.
El bandejón permite que asista mucha gente que, además se instalen los stands para que también vendieran, no sé si hay una mejor ubicación.
Para mucha gente es importante volver a tener una rotonda como antes, sobre todo la gente mayor, porque la que tenemos hoy en día no nos dice nada. La rotonda anterior, tenía el monolito del Roto Chileno y se veía muy bonito, además la estructura era bonita, se debería volver a instalar a nuestro Roto Chileno, donde siempre estuvo, puesto que, nunca debió salir de ahí, porque eso también es parte de nuestra historia.
La carrera del Roto chileno ha sido espectacular, han participado muchos atletas y hay gente que dice que ojalá la partida o la llegada volviera a ser en la rotonda, no sé si hay un tema técnico que lo defina.

Sr. Alcalde (s): Según las normas de tránsito, el lugar no es una rotonda.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: el programa que hubo este verano 2024 realmente fue un acierto. Quiero felicitar al equipo que estuvo detrás, que programó y coordinó, al equipo operativo, equipo que instaló, desarmó y que estuvo dedicado de lleno al montaje y al desarrollo de las actividades, la que sin duda todos sabemos que fue un éxito.
Quiero excusarme, porque por temas familiares, de salud de mi madre, no he podido participar de actividades que han sido relevantes y quisiera haber estado presente, participando con la comunidad, pero no ha podido ser.
Nadie discute que las actividades de la plaza atraen mucho público, que los artistas que vinieron convocan beneficios para la comuna, en cuanto al comercio y a la venta de la feria.
Me han solicitado que lo planteé acá, que cuando se organicen actividades en la plaza se preocupen de inmediato de levantar las instalaciones, porque hasta el día domingo no se desarmó.
Y recordar que ese día fue muy difícil, había incendios por todos lados; Chumay y otros sectores más, por lo tanto ese escenario, obstaculiza el tránsito de las personas que concurrían al cuartel de bomberos a trabajar en esta emergencia.
Sabemos que la actividad es un éxito, pero falta aún más y eso lo quiero pedir a la futura administración, que se preocupe de los espacios, porque la vía pública no siempre es el mejor lugar para el desarrollo de este tipo de actividades.
Hace tiempo, vengo proponiendo que se trabaje en el ex Regimiento u otro espacio que tengamos a disposición, de manera permanente, sin tener que estar montando escenarios, bajando escenario, trasladarse etcétera, o sea que sea un lugar que se habilite para eso y no incomodaría al resto de la ciudadanía y sobre todo en situaciones de emergencia como la que ocurrió en este domingo.
Por otro lado, me gustaría que se retomara el festival Granero de Chile, este festival es parte de nuestra historia de nuestra tradición y lamentablemente en la última administración se ha perdido. Ojalá la próxima que llegue lo retome y mantenga por muchos años, porque nos identifica de las otras comunas, porque show tienen todas las comunas, con mejores artistas, que convocan más público de distintas categorías, pero los festivales hacen la diferencia.
Quiero felicitar a la Junta de vecinos de las Obras, por su segunda Feria de La Ruta de la Greda. Ellos siempre están tratando de mantener su identidad, su historia, su cultura y obviamente hay que apoyarlos en ese sentido, porque también es un barrio muy especial, que estuvo muy postergado, que con el paso de los años ha salido adelante, hoy tiene un excelente equipamiento, hay calles por pavimentar y aun

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

así, quieren mantener su historia a través de esta feria o estas actividades, así es que mis felicitaciones para ellos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: destacar el miércoles, no es primera vez que lo hace Senda, el trabajo de estar preparándonos tragos sin alcohol, también había bebida. La gente no está acostumbrada, porque todo se vende. Es un buen momento para poder explicarle a la gente que también sin alcohol se puede compartir.
Con respecto a la actividad de los carritos, creo que también debemos tener un poco de criterio, porque también nosotros conducimos, tenemos cinco entradas a nuestra ciudad, por un día, por una hora que tengamos ese lugar para una actividad donde convocamos a todos los niños y sus familias.
Los ciudadanos merecen salir de su rutina diaria y estar compartiendo.

Sr. Alcalde (s): en la tarde se hizo el cierre de las actividades de verano en la piscina, fue una actividad organizada por la Oficina Local de la Niñez, Senda Previene y Oficina de Deportes.
También se cerró el Programa del Gobierno Regional: Bicicletas por Malleco, se entregaron 100 bicicletas, el programa estuvo acompañado del DSM, quien tiene vinculación. Es una actividad saludable, se hicieron capacitaciones y para ello nosotros prestamos el recinto.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Respecto de los incendios, ¿cuál fue la causa?, ¿dónde estuvieron las fallas? siempre he planteado aquí, en este concejo, la prevención, no hacía mucho que lo había mencionado, respecto del terreno de Chumay y el sector de la línea, donde algunas personas han tomado terrenos.

Sr. Alcalde (s): La persona responsable hoy está en prisión preventiva.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando es materia de investigación, es importante no referirse mucho al tema y menos dar detalles.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: No quiero juzgar a nadie, sino, enfocarnos en la prevención. Pregunté si se había hecho la limpieza de dicho lugar, puesto que hay tres partes que son claves para evitar incendios y no se hace, tenemos la maquinaria, sin embargo, el trabajo no se está haciendo bien y es nuestra responsabilidad.
Quiero agradecer a los agricultores que ponen a disposición su maquinaria, con el riesgo que eso conlleva.

Sr. Alcalde (s): Este tema lo analizamos con el Ejército y con Carabineros. Recorrimos los cortafuegos, estuve en sectores donde se desmalezó y se hizo mantención de árboles. El Ejército también se comprometió a hacer alguna intervención en un pequeño bosque que hay en su predio, puesto que, está cerca de viviendas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: También hay personas viviendo en la línea férrea, en un terreno que pertenece a la empresa de Ferrocarriles, lo cual también genera una situación de riesgo. Y n o están autorizados.
En el predio de Chumay también hay mucha maleza de carrumba, eso antes se quemaba y no había los riesgos de incendios que hay hoy en día.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes los cortafuegos en el sector de Chumay tal vez no fueron monitoreadas, no fueron revisados o repasados como se dice y en eso hay que poner especial atención a futuro, porque donde hay conjuntos poblados como los copihues, el hospital quienes estuvieron en riesgo, porque sabemos que para ese sector está todo lo que son instalaciones de gas, lo cual es súper peligroso, entonces, hay que poner especial atención sobre todo donde hay mayor concentración poblacional. Destacar la labor de del ejército, que estuvieron muy presentes, puesto que ellos evacuaron el condominio Los Copihues.

Sr. Alcalde (s): El verano es una época para todo, donde debemos racionar nuestros recursos, puesto que, hay que hacer mantenciones en muchos lugares y con la misma máquina, nos cuesta abarcar todas las solicitudes, asumo que hay muchas pendientes del sector rural.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal (s): En este momento tenemos una motoniveladora funcionando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes: En el comienzo de la temporada de verano, se hicieron cortafuegos en todos los sectores.

Sr. Presidente del Concejo: también hay que tener presente que por más que trabaje la Municipalidad en los cortafuegos, cuando hay irresponsabilidad de la gente, a veces es difícil competir. Un ejemplo más que claro es Viña del Mar y Valparaíso, todos los años hay incendios y pérdidas y debe tener más de dos motoniveladoras para trabajar.

Sr. Secretario Municipal (s): Llegó respuesta ante una consulta realizada por el Consejo Municipal en una sesión anterior sobre los avances del Comité Chumay.

De Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan:
Indicar que el día 09.02.2024, se sostuvo reunión en la ciudad de Temuco, oficina de Serviu.
Los profesionales que asistieron:
Herta Sanhueza, Serviu.
Patricia Jaramillo, Serviu.
Felipe Elgueta, jefe proyectos empresa Dadelco.
Egis, a través de zoom.
Ximena Palma, Secplan.
Se trataron los temas técnicos del avance del proyecto.
Las factibilidades están ok.
Trámite al SEIA, la egis ingresara dentro del mes de febrero.
La empresa debe realizar el levantamiento topográfico de las calles San Martín y Diego Portales.
Para avanzar más rápido con los profesionales de Secplan, realizaremos el levantamiento topográfico que necesita la empresa para poder precisar la expropiación que realizará Serviu. También se podrá precisar los pasos de servidumbre solicitados a Ferrocarriles.
La próxima reunión se realizará en el mes de marzo, día y hora a definir.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°112

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-165-LQ23, denominada "Construcción Centro Multipropósito Estadio Traiguén, Comuna de Traiguén" a la Empresa Ingevilla E.I.R.L RUT: 76.199.249-K, por un monto de $135.500.000, impuesto incluido.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-162-LQ23, denominada "Conservación Camino Paso Firme 1 Y 2 Sector Terpelle, Comuna de Traiguén" a la Empresa Sociedad Constructora Vaper LTDA RUT: 76.207.118-5, por un monto de $151.286.634, impuesto incluido.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, Aprobar Adjudicación y Contratación la Licitación Pública ID Nº 3502-158-LP23, denominada "Construcción de Baños Públicos y Reposición Oficina de Turismo, Plaza de Armas, Comuna de Traiguén", a la Empresa Patricio Eladio Becerra Arriagada RUT: 9.434.728-9, por un monto de $108.123.549, impuesto incluido.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar el Programa de Desarrollo Rural, según P.O.A. año 2024.-

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar el Programa de la Oficina Municipal de Turismo, según P.O.A. año 2024.-

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria, Ajuste Saldo Inicial Caja 2024, del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Contratación Directa con proveedores que tienen inscrita su plataforma educativa digital en la D.D.I, Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Certificados de Registro Nº 267.481 de Webclass y Nº2020-C-116 de Alianza Colegio Online.
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término y debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Unión Comunal de Rayuela, Rut: 65.299.680-9, por un monto de $1.100.000, con motivo de su participación en el Campeonato Nacional de Rayuela, a realizarse en la ciudad de Valdivia, los días 15, 16, 17 y 18 de febrero del 2024, esto para solventar los costos de traslado del Club y alojamiento de sus competidoras.

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Junta de Vecinos N°04 "Las Obras", Rut N° 65.647.990-6, por un monto de $250.000, con motivo de la Segunda Feria "La Ruta de la Greda", para pagar el Servicio de Amplificación de dicha actividad, que se realizará el día sábado 24 de febrero de 2024.

Sesión Extraordinaria Nº 113 de fecha 14.02.2024

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-164-LP23, denominada "Construcción Platabanda Calle Purén, Comuna de Traiguén" a la Empresa Incoprom Ingeniería, Construcción y Proyectos LTDA. RUT: 76.904.683-6, por un monto de $93.316.967, impuesto incluido.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-22-LE24, denominada "Servicio Producción del Evento Show Artístico El Granero de Chile" a la empresa Rodrigo Enrique Maluenda Ramírez, R.U.T. N° 7.044.839-4, por un monto de $53.500.000, impuesto incluido.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°02.-

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una abstención, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°02, del Departamento de Educación Municipal.

Construcción Plaza Mirador Guacolda

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan y la Srta. Claudia Ávila, profesional Secplan.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo: En virtud de que en la votación anterior no se da cumplimiento al quórum mínimo que requiere para la aprobación, se solicita segunda votación.

Sra. Directora Secplan: De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N°3502-163-LP23 denominada "Construcción Plaza Mirador Guacolda, Comuna de Traiguén" a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos UTP RUT: 77.021.353-3, por un monto de $117.499.999, impuesto incluido.

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, me abstengo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, me abstengo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y dos abstenciones, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-163-LP23 denominada "Construcción Plaza Mirador Guacolda, Comuna de Traiguén" a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos U.T.P. R.U.T. N° 77.021.353-3, por un monto de $117.499.999, impuesto incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Sra. Directora Secplan: En el marco de las iniciativas que se postulan al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu, donde se planifica y gestiona la postulación de 9 iniciativas, vengo a solicitar tengan a bien aprobar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi preocupación es si han hecho los estudios correspondientes. ¿Esto esta socializado con todos los vecinos de ese sector?, para no tener problemas futuros.

Srta. Profesional Secplan: Se están formulando estas nueve iniciativas, esta es la primera etapa, la postulación se debería hacer entre marzo y abril, durante ese proceso la Entidad Patrocinante, que en este caso, es externa, trabaja la sociabilización de la iniciativa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En algunas circunstancias delegamos cierta responsabilidad de la entidad patrocinante, pero finalmente esto rebota en el municipio, porque nosotros somos los responsables de las obras que aquí se ejecutan.
La entidad patrocinante viene de paso, ese proyecto lo ejecuta y se va, quedan en la municipalidad. Es un bien nacional de uso público y nosotros somos responsables las intervenciones que se hagan y les pido que por favor, pongan atención, porque ya hemos vivido malas experiencias al respecto. Entonces primero veamos el diseño y veamos la conformidad de todos los vecinos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A las empresas les interesa construir y entre más grande la construcción, para ellos mejor, más allá de los recursos, pero tenemos que escuchar también a los vecinos y respecto a la platabanda, yo quiero reiterar, lo he dicho a los colegas e incluso a don Luis, cuando era Secplan, insistí mucho en la vereda de calle Alex Villagrán y apareció el proyecto al frente de la junta de adulto mayor y es respetable, pero ahí los juegos para niños, están obsoletos, hay que tener cuidado con los proyectos.
En toda la comuna se han ejecutado proyectos, los juegos son espectaculares, pero en este sector, además que no está muy bonito, son peligrosos. Es ideal que la inversión obedezca a las necesidades de los vecinos.
Sin desmerecer al Comité de Adelanto que es una cantidad no muy alta, respecto a la cantidad de vecinos, porque también los vecinos me preguntaban por la posibilidad de construir un área verde ahí. He planteado este tema y agradezco que esté plasmado en un proyecto porque en esa vereda hay gente

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

que se ha accidentado y lleva mucho tiempo postergada y cuando se estaba planteando el mejoramiento aparece la reposición de la otra vereda, que estaba mejor.
Los equipos municipales tienen que estar presentes, monitoreando lo que es mejor para los vecinos, no para la empresa, y lo importante es que quede bueno eso, porque hoy día está en pésimas condiciones esa vereda.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: agradecer, porque los vecinos, durante muchos años estaban pidiendo intervención en Rivera.

Sr. Presidente del Concejo: los proyectos están en proceso, se requiere el respaldo de que se van a considerar los costos de operación y mantención.

Sr. Directora Secplan: Como Municipalidad, nos genera problemas la escasa respuesta de los inspectores de Serviu, quienes son la unidad técnica de los proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ellos inspeccionan lo que está diseñado, por eso he planteado que el diseño no ha sido el adecuado, por ejemplo la plazoleta que está equipada con juegos obsoletos. Ante un proyecto que está diseñado y en ejecución, el fiscalizador tiene que verificar que lo que se diseñó se ejecute, nada más.

Sr. Directora Secplan: Hoy en día, todos los proyectos se sociabilizan con las personas, en el caso de la plazoleta, posiblemente, la comunidad aceptó esos juegos. El problema que ellos tienen es que no son para el uso constante de los niños, además por el espacio, para algunos juegos se requiere que sea más amplio.
Obviamente, nosotros tenemos que resguardar todos aquellos aspectos técnicos. En este caso, es un proyecto emblemático.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: hay una persona que elevó una solicitud, porque está con una situación de discapacidad, vive en la esquina de este sector, es importante que eso se tome en cuenta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No me queda claro, los costos de operación anual para este proyecto puntual, que se denomina construcción plata banda, comité de adelanto Gabriela Mistral, tiene por ejemplo, artículos de jardinería y fertilización, reposición de especie arbórea, recambio de unidades de artefactos eléctricos, consumo de agua, riego por 7 meses al año, mantención de mobiliario urbano. No me queda claro que es lo que se va a construir aquí ¿se va a construir una bahía de estacionamiento o se va a construir un área verde?

Sr. Directora Secplan: la platabanda es un espacio que queda entre la línea oficial y la línea de la solera, es un poco más ancha que una vereda, permite poder trabajar un espacio público más amable, con más espacio.
Entonces, aparte de cumplir el ancho que necesitamos de accesibilidad universal, nos permite trabajar con distintas áreas de esta platabanda.
En la platabanda de calle Purén, vamos a poder colocar bancas, mobiliario, nos permite también si queda mucho espacio colocar un juego infantil más grande.
Es como es como tener una vereda con un espacio público mezclado, siempre un poco más acotado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿esto vendría a resolver el problema de estacionamiento que existe en esa calle?

Sr. Directora Secplan: lo que pasa es que acá por plata banda, no sé si dentro del programa va a estar incluido el estacionamiento. El diseño lo tenemos que ver en el momento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ese es el punto, mientras eso no se haya definido no podría estar este proyecto o esta iniciativa aquí en esta mesa, porque hasta donde yo sé los vecinos de esa calle, de ese tramo entre calle Serrano y Balmaceda, desde que se cambió el sentido del tránsito de calle Balmaceda a forma unidireccional, porque antes era bidireccional, se saturó la circulación vehicular. Hoy los vecinos al momento estacionar sus vehículos tienen problemas, puesto que, los han

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

chocado, les han quebrado algún espejo, por ahí circulan camiones, vehículos de carga pesada, porque el tránsito obligado que tienen, entonces si ahí van a construir una plata banda con banquitas, con faroles con área verde, lindo por el barrio, pero no va a resolver el problema del tránsito, entonces tener claridad en eso por lo tanto estos costos de operación y mantención no reflejan la necesidad hoy día o refleja la necesidad de algunos, no de todos.

Sr. Directora Secplan: Los proyectos que se plantean en la mesa, son los que se van a trabajar con la comunidad, para que ellos manifiesten sus inquietudes y lo que necesitan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: la iniciativa usted la puede crear, la puede desarrollar y cuando ya tenga definido qué es lo que la comunidad necesite desarrollar, ahí recién puede venir aquí al consejo a pedir la aprobación de los costos de operaciones de servicio, porque hoy día no hay nada.

Sr. Directora Secplan: Nosotros no podemos ir en contra del instructivo del Serviu.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Para la gente del sector es importante el progreso de su población. Espero que se fiscalice y se esté presente, lo importante, hoy día son los estacionamientos, entonces hay que analizarlo, pero esta oportunidad para los vecinos no la podemos dejar pasar.
Además se está construyendo en todos lados y ahí ellos pasan.

Sr. Presidente del Concejo: esto es totalmente conversable con la gente del sector.

Construcción Área Verde Agrupación de Vecinos Villa La Ribera Traiguén
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Área Verde Agrupación de Vecinos Villa La Ribera Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Platabanda Comité Adelanto Gabriela Mistral, Traiguén
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y dos votos en contra, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Platabanda Comité Adelanto Gabriela Mistral, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Cancha Futbolito, Club Deportivo Escolar Liceo C-8, Traiguén
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Cancha Futbolito, Club Deportivo Escolar Liceo C-8, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén

Sra. Directora Secplan: en el espacio público de la junta de vecinos Villa Florencia este proyecto se va a hacer por etapas, este parte desde el puente hasta el lugar donde está ubicado el supermercado Cantergiani.
Nosotros evaluamos el proyecto porque el tramo es grande, entonces lo dividimos en tres etapas, el primer tramo, sería para este año 2024. Se considera mejorar la calidad de pavimento, reponer las veredas, la iluminación, pequeñas áreas de descanso, bancas, asientos, basureros, áreas verdes, etcétera. Eso nos pidieron los vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No se considera la calle donde circulan los vehículos y la ciclovía.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Centro Multipropósito Unión Comunal, Traiguén

Sra. Directora Secplan: está emplazado en el espacio que se encuentra el punto limpio.
Hay muchas organizaciones que nos han venido a solicitar espacios, uno de ellos es la Unión Comunal, la Junta de Vecinos Centro Norte, el club de apoderados jubilados y el Club Las Águilas; son cuatro organizaciones.
Esta idea considera tener un salón grande, con baños y una cocina, como espacio común y alrededor tener, cuatro oficinas, con sus baños, donde van a estar las organizaciones y ellos van a tener que administrar en forma conjunta estos espacios y ellos van a tener que ver qué días tienen sus capacitaciones.
Esto se viene a hacer de esta manera porque hoy en día, la Subdere está cuestionando las sedes sociales en forma independiente, porque se están construyendo muchas y en realidad las organizaciones no las ocupan.
El Estado está velando porque los espacios sean ocupados, en forma permanente y no solamente cuando tengan eventos, donde vayan a cobrar o vayan a hacer algo, entonces surgió esta idea, se conversó con las organizaciones y ellos están de acuerdo en poder trabajar este espacio en forma común, así que estamos, con este proyecto para el cual, solicitamos la aprobación por parte de ustedes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tengo dudas con el emplazamiento del proyecto, o sea con el terreno.
Esa conversación deberíamos haberla tenido en una sesión de concejo, respecto a qué destino se le va a dar a ese terreno porque hay varias iniciativas dando vueltas, pero en realidad, hoy me entero de que

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

se está diseñando este centro multipropósito en ese terreno y no me parece que hoy se vote, esa iniciativa sin este concejo haber resuelto, cuál va a ser el destino. Creo que podríamos conversarlo con el alcalde a su regreso de vacaciones, porque recuerden ustedes que ahí había iniciativas hasta de la planta revisión en técnica, había varias iniciativas que habíamos discutido.

Sra. Directora Secplan: Con el Sr. Alcalde trabajamos en este proyecto y ya está distribuido todo el terreno, está contemplado el Punto Limpio, la vivienda existente, la revisión técnica, se va a contemplar el centro veterinario y la Casa de la Música.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: el alcalde mencionó que se iba a utilizar el terreno que está al final de los colonos, donde está ubicado el hogar de niños, puesto que, había bastante espacio disponible y quería irle dando uso, también habló de instalar oficinas de programas municipales, en la construcción que ya existe, entonces a lo mejor darle una vuelta, hay que tener una conversación, no sé si les parece.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: estamos todos de acuerdo que las iniciativas son buenísimas.
Que el alcalde haya decido y no nos haya consultado, es su facultad. Y bueno, pero el problema es que nosotros quedamos expuestos de votar a favor o en contra de una buena iniciativa, que estamos conscientes que beneficia a cuatro organizaciones y a muchas personas, también la casa la música, pero el terreno se había pensado para resolver otros temas. Lo importante es que estas organizaciones van a tener un espacio. Ahora mezclar tantas cosas, no sé si es tan conveniente. Por ejemplo la revisión tiene que ser un espacio dedicado solamente los vehículos, porque va a funcionar, me imagino que a lo menos tres veces a la semana.
Solamente nos genera aprensiones, porque siempre se resaltó, incluso por parte del alcalde que éramos privilegiados de tener ese espacio, porque podían venir buenas iniciativas y teníamos el espacio, también señaló incluso la idea de un mercado o algo así y que hay comunas que no podían albergarlo, porque no tenían los espacios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se dijo que la Planta de Revisión Técnica, estaba a la espera de los requerimientos del Ministerio de Transporte telecomunicaciones.

Sra. Directora Secplan: dentro de los requerimientos la revisión técnica también viene a dividir el terreno, porque vamos a tener un ingreso y una salida, de hecho se está trabajando en la subdivisión del terreno.
Tenemos proyectados 6mts de ancho, para proporcionar espacio a un vehículo y medio, después pasan a un galpón donde son revisados, van a tener los baños y las oficinas, una vez que pasan los vehículos, van saliendo, puesto que tiene un furgón con todos los equipos y ellos se instalan a hacer la revisión para que luego salgan.
El proyecto estuvo en el Ministerio en revisión, y nos dijeron que cumplimos con los requerimientos para poder construir y ejecutar la planta móvil.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ese terreno se podría utilizar para ejecutar un proyecto más grande, por ejemplo construir el departamento de salud.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿El terreno del Club de Adulto Mayor corresponde al municipio?

Srta. Profesional Secplan: Ese terreno limita con la línea férrea, por tanto, en una franja de 20mts no se puede edificar, por tanto, prácticamente, queda inutilizable.
En Villa Alberto Levy hay muchas sedes, abandonadas y destruidas.

Sra. Directora Secplan: Con respecto al Departamento de Salud, está considerado en el Edificio Consistorial, que se construirá donde está ubicado el Ex Regimiento. El perfil está listo, sólo falta que nos renueven el uso por cinco años, lo ingresamos el año pasado a Bienes Nacionales. Tendremos que solicitar su uso por treinta años, esto a requerimiento del FNDR.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Qué va a pasar con el teatro? Puesto que va de la mano con la casa de la música.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora Secplan: Nos solicitan que sea una extensión cultural, porque quedan muchos espacios sin ocupar, también nos comentaron que es elevado el número de butacas que hay.
Como propuesta de arquitectura se consideró ocupar el primer y el segundo nivel de butacas, en el tercer nivel se va a considerar una sala de extensión, donde se van a considerar los ensayos del Bafotra, salones de coro y de administración para trasladar la Casa de la Cultura al Teatro, para que esta sea la casa matriz donde funcione.
Hoy en día el proyecto está en la dirección de arquitectura.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Usted cree que quedaría bien en el teatro la casa de la música?

Sra. Directora Secplan: No, por un tema técnico, puesto que los estudiantes tienen ensayo de cuerdas y de viento, por tanto necesitan un espacio físico para los 30 o 40 estudiantes que ensayan, también tienen otras habitaciones, donde ensayan otros instrumentos aislados, además queremos que también esté disponible para todas las personas que practiquen con algún instrumento musical.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Centro Multipropósito Unión Comunal, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Casa de la Música, Agrupación de Apoderados y Amigos de la Orquesta Escolar

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Casa de la Música, Agrupación de Apoderados y Amigos de la Orquesta Escolar Municipal, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Paseo Ribera Rio Traiguén por Basilio Urrutia, Junta de Vecinos Centro Sur
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Paseo Ribera Rio Traiguén por Basilio Urrutia, Junta de Vecinos Centro Sur, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Área Verde Junta de Vecinos Villa Alberto Levy III

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Área Verde Junta de Vecinos Villa Alberto Levy III", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Construcción Área Verde Junta de Vecinos Agua Viva, Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Autorización, Costos de Operación y Mantención, de la iniciativa "Construcción Área Verde Junta de Vecinos Agua Viva, Traiguén", que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2024 del Serviu.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: no hemos visto ninguna iniciativa de mejoramiento de acceso a la calle Balmaceda, estoy hablando puntualmente de la población araucana. Esto es necesario, puesto que, es uno de los accesos a nuestra ciudad y está abandonado.

Sra. Directora Secplan: Se licitó la semana pasada el estudio de mecánica de suelo, para postular a repavimentación desde la Avenida Suiza hasta la ruta R-86, seguramente se hará por tramos, porque es muy larga. Este proyecto lo está trabajando Pablo Sáez, Ingeniero contratado por Subdere, el profesional Ignacio Rebolledo está trabajando en las dos primeras veredas de calle Balmaceda que es desde Alex Villagrán hacia la salida de la Ruta R – 86, posiblemente se va a incorporar un proyecto de platabanda y se va a presentar probablemente durante el mes de abril.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sobre el comité Chumay, en la respuesta que usted nos envía, dice que "para avanzar más rápido con los profesionales de Secplan, haremos levantamiento topográfico que necesita la empresa para poder procesar la expropiación que realizará Serviu".
¿la Municipalidad tiene topógrafo?

Sra. Directora Secplan: los ingenieros civiles que tenemos saben hacer levantamiento topográfico y nosotros, con aprobación del concejo, en un proyecto donde gastamos nueve millones de pesos, adquirimos una estación total.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Ya hicieron la primera parte y luego vino el incendio, por tanto, faltaría el sector de la línea férrea y deben esperar un poquito.
En calle San Martín hay una vivienda, en una primera instancia, hubo un levantamiento, pero se necesita corroborar esa información, a la empresa porque también necesitamos precisar dónde van a estar las uniones domiciliares, en la calle Diego Portales también se necesita precisar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: en San Martín va a haber una expropiación de una propiedad de un privado para acceder al lotero y el otro acceso por Diego Portales, además está ferrocarriles, también hay que definir los polígonos, no se va expropiar a ferrocarriles.

Sra. Directora Secplan: A la empresa Efe se le solicita un paso de servidumbre.
A principio del año pasado enviamos a Serviu un catastro de todas las personas que están viviendo en situación de toma, para que comiencen a trabajar con ellos y socialmente, sacar a las familias de ahí una vez que se empiecen los trabajos.

Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipal de Traiguén

Sr. DOM: La Comisión de Evaluación sugiere al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública ID 3502–169–LE23 "Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén, al oferente Renta Nacional Seguros Generales S.A., RUT N° 94.510.000-1, por ser el único oferente y haber obtenido la más alta evaluación de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar adjudicación de la Licitación Pública ID 3502-169-LE23 "Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipal de Traiguén", a la empresa Renta Nacional Seguros Generales S.A., R.U.T. N° 94.510.000-1, por un monto de $46.962.999, I.V.A. incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Traslado de Patente de Alcohol

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Traslado de Patente de Alcohol, giro Restaurante, de la clasificación C), desde calle Saavedra N°461 a Saavedra #467, a nombre de Ortega & Lagos S.P.A., R.U.T. N° 77.566.036-8, representado por don Andrés Ortega Rojas, R.U.T. N°13.483.793-4.-

Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Srta. Gabriela Paillama, Encargada de Seguridad Pública.

Srta. Encargada de Seguridad Pública: De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-167-LE23, a la empresa Escorpión Seguridad Privada SPA Rut N° 77.454.835-1, por ser único proveedor que oferta, cumple mayoritariamente con los antecedentes solicitados en las Bases y obtiene buena ponderación de los criterios evaluados (75%), por un monto de $7.140.000 mensual por 10 meses, impuesto incluido.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, me inhabilito por tener cercanía con una persona parte del equipo.
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y una inhabilitación, Aprobar adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-167-LE23, denominada "Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén", a la empresa Escorpión Seguridad Privada S.P.A. Rut N° 77.454.835-1, por un monto de $7.140.000 mensual por 10 meses, impuesto incluido.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Modificación Presupuestaria Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Srta. Aydee Jara Flores, Encargada Oficina Contable.

N°03

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 14: **El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°03, en los términos que indica:**

I. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
24 01 008 P.S. / 25 Turismo	Premios y Otros	0	0	400.000	400.000
Total Aumento Gastos $		**400.000**			

II. Disminuye Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 07 001 P.S. / 25 Turismo	Servicios de Publicidad	2.120.000	2.120.000	400.000	1.720.000
Total Disminución Gastos $		**400.000**			

Aumenta Presupuesto de Gastos
Premios y Otros
24 01 008 Aumenta presupuesto para compra de suvenires de la comuna para eventos municipales 2024.-

Disminuye Presupuesto de Gastos
Servicios de Publicidad
22 07 001 Se disminuye presupuesto por tener disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

N°04
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°04**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0803001 G.I G.I	Participación Anual	5.719.609.000	5.719.609.000	148.850.000	5.868.459.000
Total Aumento Ingresos $		**148.850.000**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2104004 S.C Absorción mano de obra	Prest. De Serv. En Prog. Com.	0	51.025.000	10.500.000	61.525.000
2104004 S.C Conv. Colab. Ejército de Chile	Prest. De Serv. En Prog. Com.	0	1.200.000	11.000.000	12.200.000
2210002 G.I. G.I.	Primas y gastos de Seguros	40.000.000	70.000.000	30.000.000	100.000.000
2403101001 G.I. G.I.	A Educación	399.105.000	399.105.000	50.000.000	449.105.000
2403101002 G.I. G.I.	A Salud	365.000.000	365.000.000	10.000.000	375.000.000
2403101003 G.I. G.I.	A Cementerio	972.999.000	972.999.000	11.000.000	983.999.000
2904 G.I. G.I.	Mobiliarios y otros	4.600.000	4.600.000	5.250.000	9.850.000
2905999 G.I. G.I.	Otras (máquinas y equipos)	14.000.000	29.000.000	9.300.000	38.300.000
2906001 G.I. G.I.	Equipos computacionales y periféricos	11.000.000	11.000.000	7.500.000	18.500.000
2999 G.I. G.I.	Otros activos no Financieros	9.005.000	21.005.000	4.300.000	25.305.000
Total Aumento Gastos $		**148.850.000**			

Aumenta Presupuesto de Ingresos

0803001 — Se aumenta para ajustar monto estimado total del Fondo Común Municipal Según calendario de remesas SUBDERE, que informa que la Municipalidad de Traiguén percibirá como mínimo el monto de M$ 5.955.606 por éste concepto, teniendo considerado el presupuesto aprobado para el año 2024 M$ 5.719.609, debiendo incorporar la diferencia al presupuesto por el monto de M$ 238.997, de la cual en la presente modificación estamos incorporando el monto de M$ 148.850.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Aumenta Presupuesto de Gastos

Prest. De Serv. En Prog. Com. 2104004	Se aumenta presupuesto en el sub programa Absorción Mano de Obra para la contratación de 2 Operarios para la Dirección AOMA por 10 meses, monto mensual del honorario $525.000.- Además, se aumenta presupuesto para el pago de los honorarios de 2 Manipuladoras de Alimentos por 12 meses por convenio de colaboración con Ejército de Chile (Defensa Nacional que se encuentra en ex Fábrica de Muebles).
Primas y gastos de Seguros 2210002	Se aumenta presupuesto para contratación de Seguros de 4 vehículos en proceso de adquisición, éstos son: furgón Hyundai, camión Hino carrocería baja, camión doble cabina, camioneta Toyota.
A Educación 2403101001	Se aumenta presupuesto para traspasar al Área de Educación para pago de indemnizaciones a Directores de Establecimientos Educacionales Municipales.
A Salud 2403101002	Se aumenta presupuesto para traspasar al Área de Salud contar con disponibilidad hasta el 31.12.2024 en lo que se refiere a pago de honorarios, beneficios de pre y post natal.
A Cementerio 2403101003	Se aumenta presupuesto para traspasar al Área de Cementerio para el pago de finiquitos por el Artículo N°161 del Código del Trabajo, a 3 funcionarios, todos mayores de 71 años y que no tienen opción para acogerse al bono Incentivo al Retiro.
Mobiliarios y otros 2904	Se aumenta presupuesto para la adquisición de mobiliarios para las distintas Unidades Municipales, como se indica: estaciones de trabajo, sillas pivotales para Secplan, sillas Sala de Concejo y otros, sillón Alcaldía, refrigerador AOMA.
Otras (máquinas y equipos) 2905999	Presupuesto para la adquisición de herramientas y maquinaria necesarias para el arreglo de calles y veredas en mal estado, inferiores a 20 metros cuadrados: cierre de piso 11,7hp 450mm, kit de sierras repuestos, martillo rompedor para carga pesada. Adquisición de carro de arrastre para transporte de alza hombre (huinche, batería y otros accesorios para acople con camioneta).
Equipos computacionales y periféricos 2906001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de equipos computacionales para JPL, Relaciones Públicas, Secplan, y 4 cámaras interiores de vigilancia.
Otros activos no Financieros 2999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de 1 vivienda pre fabricada 6x3 (convenio colaboración jefatura Defensa Nacional)

Modificación Presupuestaria N°03, Área Cementerio Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Sergio Jara, Encargado de Cementerio Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°03, Área Cementerio Municipal, en los términos que indica:

I. Estimación Mayores Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05.03.101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	972.999.000	972.999.000	10.830.326	983.829.326
Total Aumento Ingresos $		**10.830.326**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	12.500.000	51.829.146	10.830.326	62.659.472
Total Aumento Gastos $		**10.830.326**			

Estimación Mayores Ingresos

05.03.101 Estimación mayores ingresos, por aporte extraordinario municipal, destinado al pago de indemnización años de servicio personal cementerio.

Aumenta Presupuesto de Gastos

23.01.004 Aumento presupuesto, cuenta que se indica para pago indemnización años de servicio y vacaciones pendientes de: sr., José Enrique Gallardo Quilape ($3.773.462); sr., Rodrigo Esteban Veloso Fierro ($3.283.402); sr., Luis Arturo Muñoz Maureira ($3.773.462), pertenecientes al área cementerio.

Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 17: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°11, Departamento de Salud Municipal, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados	165.000.000	150.062.258	$10.000.000	$160.062.258
Total Aumento Ingresos $		**$10.000.000**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	14.000.000	$ 11.822.695	$4.000.000	$15.822.695
22-08-008	Salas cunas y/o Jardines Infantiles	0	$ 0	$6.000.000	$6.000.000
Total Aumento Gastos $		**$10.000.000**			

Aumento

05 03 101 Disponibilidad de la asignación de mayor ingreso por Aporte Municipal año 2024.-

Aumento

21-03-001 Pago de honorarios por aporte municipal.
22-08-008 Pago Bono Compensatorio Sala Cuna para funcionarias del DSM Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios

Pri lonko Temulemu
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 18: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, bajo el ítem Centro de costo 26 del Programa Pri lonko Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, según el siguiente detalle:

Función	Actividades	Monto mensual	Duración
Encargado de Comunicaciones **33 hrs.**	Registrar testimonios de integrantes de la comunidad de Temulemu en formato audiovisual sobre las pérdidas de los sitios y elementos de significación cultural, medicinal y espiritual y otras actividades realizadas en la comunidad. Otras actividades solicitadas por el coordinador.	$850.000	Febrero a diciembre 2024
Psicólogo **27 Hrs.**	Revisión, actualización y análisis de registro de atenciones psicológicas, en la posta de salud rural de Temulemu. Iniciar proceso de levantamiento de necesidades de atención y tratamiento psicológico de manera integral con los agentes del lof Temulemu. Elaborar propuesta para realizar talleres grupales tanto para niños, adultos y la tercera edad, en problemáticas psicosociales. Facilitar el acceso a consultoría a pacientes que requieran tratamiento en salud mental. Proporcionar tratamiento psicológico individualizado a pacientes del lof Temulemu. Realizar visitas domiciliarias dentro del lof Temulemu, a pacientes que requieren atención y tratamiento psicológico. Realizar altas terapéuticas. Realizar derivaciones a pacientes con tratamiento psicológico de lof Temulemu. Hacer seguimiento de casos y monitorear su evolución favorable. Considerar el enfoque intercultural en la atención a pacientes, la integralidad en el concepto de salud enfermedad, mantener una visión holística, por la condición de encontrarse realizando tratamiento psicológico, entre el sistema médico oficial y la visión de salud mapuche. Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem), como lo indica el ord. 4a n°1613 de fecha 18.06.2016 emitido por el director (s) del ssan, dr. Claudio Moraga Vergara, las cuales deberá hacer entrega a la encargada de estadísticas del dpto. De salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.	$850.000	Febrero a diciembre 2024
Kinesiólogo **44 hrs.**	Realizar tratamientos en pacientes con patologías músculos - esqueléticas agudas, beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil.	$1.100.000	Febrero a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

	Realizar técnicas kinésicas respiratorias a pacientes que ingresan a sala ira – era, beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Manejo de equipos de fisioterapia, beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar registros de pacientes que están en tratamientos en los distintos programas (rem) beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar educación y entrenamientos a pacientes con ayudas técnicas, beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar talleres a pacientes cardiovasculares, beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar visitas con fines de tratamientos a pacientes postrados, beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar talleres y educaciones a los cuidadores de los postrados. Beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Asistir a reuniones técnicas de coordinación del programa prilonko. Realizar actividad física a grupo de adultos mayores y con algún riesgo cardiovascular beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar actividad física a grupo de niños de la escuela rural de Temulemu y jardín infantil de Temulemu beneficiarios del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar visitas domiciliarias de beneficiario del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Participar activamente en las actividades organizadas por la comunidad Antonio Ñirripil Realizar otras funciones que el jefe directo y el coordinador del programa solicite en el marco de ejecución del pri lonko. Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem sa), como lo indica el ord. 4a n°1613 de fecha 18.06.2016 emitido por el director (s) del ssan, dr. Claudio Moraga Vergara, las cuales deberá hacer entrega a la encargada de estadísticas del dpto. De salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.		
Auxiliar de aseo 44 hrs.	Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o departamento de salud municipal, según corresponda.	$500.000	Febrero a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. Informar a su jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna.		
TNS en enfermería **44 hrs.**	Manejo del mapa de la situación de salud y riesgo de su sector. Examen de medicina preventiva. Realización de actividades de educación grupal en prevención de enfermedades nutricionales, parasitarias, zoonosis, intoxicaciones, etc. Pesquisa, incorporación a tratamiento y hacer seguimiento de pacientes tratados de hta, dm ii, procurando su compensación. Realización de visitas domiciliarias integrales. Atención domiciliaria a pacientes postrados. Actividades de coordinación intersectorial participativas con su comunidad para la formulación de proyectos tendientes a elevar el nivel de vida local. Seguimientos de casos de pap alterados. Acoge y atiende urgencias que se generen en la comunidad. Mantiene registros ges de pacientes de su comunidad. Rescate de usuarios del pscv. Mantiene registro estadístico de farmacia y bodega de leche. Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. Actividades de promoción de hábitos saludables de la comunidad. Generar estrategias de fortalecimiento del autocuidado de la población.	$700.000	Marzo a diciembre 2024
Médico **27 Hrs.**	Generar acciones de reparación en el sector de Temulemu, que permitan contribuir a mejorar la calidad, accesibilidad y resolutividad en la atención de salud, a través de estrategias médicas. llevar registro de las actividades realizas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem sa), de las cuales deberán hacer entrega a la encargada (o) de estadística del depto. De salud de Traiguén, en las fechas establecidas.	$1.300.000	Marzo a diciembre 2024
Odontólogo **27 hrs.**	La realización de a lo menos 05 altas integrales mensuales en personas menores de 20 años. Urgencias odontológicas de su comunidad. Atención dental a pacientes ges (salud oral integral para niños(as) de 6 años) de su comunidad en un 100%. Morbilidad de su comunidad. Educación, prevención y promoción en trabajo con la comunidad. Ejecutar la atención de la población bajo control y aplicación de pauta cero del 100% (con enfoque de riesgo odontológico a menores de 3 años) de su comunidad. Atención de pacientes en salud oral integral del adulto de 60 años de su comunidad del 100%.	$1.100.000	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	Atención del 100% de salud oral integral de la embarazada, de su comunidad. Realizar cobertura de alta odontológica del 100% en adolescentes de 12 años, de su comunidad. Realizar seguimiento del 100% de los casos ingresados y realizar contabilización a lo menos cada dos meses. Participar de las reuniones de coordinación de su estamento. Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem), como lo indica el ord. 4a n°1613 de fecha 18.06.2016 emitido por el director (s) del ssan, dr. Claudio Moraga Vergara, las cuales deberá hacer entrega a la encargada de estadísticas del dpto. De salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.		.
TNS en odontología **27 hrs.**	Anotar la solicitud de horas con la finalidad de garantizar la oportuna de atención de beneficiarios del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar las anotaciones del historial odontológico de beneficiarios del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Limpieza del box dental correspondiente a la atención de beneficiarios del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. . Asistir al cirujano dentista en la atención de beneficiarios del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Proveer el material e instrumental de atención de beneficiarios del programa prilonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Participar activamente en las actividades organizadas por la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar otras funciones que el jefe directo y el coordinador del programa solicite en el marco de ejecución del prilonko. Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem sa), como lo indica el ord. 4a n°1613 de fecha 18.06.2016 emitido por el director (s) del ssan, Dr. Claudio Moraga Vergara, las cuales deberá hacer entrega a la encargada de estadísticas del dpto. De salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.	$700.000	Marzo a diciembre 2024
Naturopata **27 hrs.**	Apoyar en la medicina cultural mediante la aplicación de hierbas y Lawen a la población del lof. Otras de su competencia solicitadas por la directora.	$600.000	Marzo a diciembre 2024
Facilitadora intercultural **44 hrs.**	Realización actividades de educación en distintas temáticas de prevención y promoción con enfoque intercultural, con beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. actividades de coordinación intersectorial con comunidades mapuche Participación activa en reuniones con la comunidad e intersector (mesas territoriales, ferias saludables, trawun). Gestión de horas. Coordinación de movilización, para transporte de beneficiario del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil.	$800.000	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	Visita o acompañamiento a hospitalizados beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. visita interculturales Entrega de citaciones y horas medicas a beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. ayuda social distinta al rem Acompañamiento a usuarios a machi, ngutamchefe y/o puñuñulchefe. Seguimiento a pacientes beneficiario del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil, que se atiendan con medicina mapuche. Acompañamiento de pacientes beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil, a servicios clínicos y exámenes. Participación de actividades culturales de la comunidad Antonio Ñirripil. Apoyo a usuarios en consulta con funcionarios del establecimiento para atención de personas beneficiario del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Apoyo en tratamientos para medicina mapuche de beneficiario del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Acompañamiento interinstitucional (gestión de beneficiario del programa pri longko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil, con otras instituciones). Llevar registro de actividades realizadas en el marco de atención de beneficiario del programa pri longko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem sa), como lo indica el ord. 4a n°1613 de fecha 18.06.2016 emitido por el director (s) del ssan, dr. Claudio Moraga Vergara, las cuales deberá hacer entrega a la encargada de estadísticas del dpto. De salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.		
Enfermero **44 hrs.**	Garantizar la entrega oportuna de atención de beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias de beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Cuidar la salud de los beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil, respetando sus valores, costumbres y creencias. Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar el proceso de atención de enfermería, como método científico de la profesión.	$1.100.000	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	Planificar y ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a individuos, familia de beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Actuar como asesora y consultora en materia de salud de los beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad antonio ñirripil. Ejecutar técnicas y procedimientos de enfermería en el ámbito de su competencia. Aplicar técnicas y procedimientos de la medicina mapuche en el ámbito de su competencia, a beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Realizar acciones encaminadas a mantener la vigilancia en salud y control de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles, beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Detectar las necesidades educacionales y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Establece interacciones y relaciones de ayuda con personas, familias y grupos. Aplica el enfoque intercultural en la atención de beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. Planificar junto a al equipo de trabajo pri lonko medidas que llevan a satisfacer de mejor manera las necesidades y expectativas de los beneficiarios del programa pri lonko y miembros de la comunidad Antonio Ñirripil. realizar visitas domiciliarias de beneficiario del programa pri lonko y miembros de la comunidad antonio ñirripil. participar activamente en las actividades organizadas por la comunidad Antonio Ñirripil Realizar otras funciones que el jefe directo y el coordinador del programa solicite en el marco de ejecución del pri lonko. Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en registro estadística mensual (rem sa), como lo indica el ord. 4a n°1613 de fecha 18.06.2016 emitido por el director (s) del ssan, Dr. Claudio Moraga Vergara, de las cuales deberá hacer entrega a la encargada de estadísticas del dpto. De salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.		

Pri lonko Didaico
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 19: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, bajo el ítem Centro de costo 27 del Programa Pri lonko Didaico, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, según el siguiente detalle:

Función	Actividades	Monto mensual	Duración
Médico 9 hrs. Semanales	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y loft Didaico, determinados en el programa coordinado por el longko Aniceto Norin Catriman. Generar acciones de reparación en el sector, que permitan contribuir a mejorar la calidad, accesibilidad y resolutividad en la atención de salud, a través de estrategias médicas.	$300.000	Febrero 2024
Enfermera 44 hrs. Semanales	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y loft Didaico, determinados en el programa coordinado por el longko Aniceto Norin Catriman.	$1.090.000	Febrero 2024
Psicologo 27 hrs. Semanales	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y loft Didaico, determinados en el programa coordinado por el longko Aniceto Norin Catriman.	$668.863	Marzo a diciembre 2024
Nutricionista 27 hrs. Semanales	Elaborar y/o apoyar estrategias innovadoras en lactancia materna para fortalecer la lme hasta el sexto mes de vida. Diseñar nuevas estrategias que contribuyan a la compensación de pacientes con diabetes e hipertensión arterial. Consulta y evaluación nutricional, control lactancia materna. Efectuar valoración antropométrica. Planificación de minutas, consejería en alimentación sana. Efectuar las visitas domiciliarias que se requieran. Registrar toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. Capacitar al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. Detectar las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la atención nutricional del establecimiento, en conjunto y de común acuerdo con el equipo. Planificar y controlar los cuidados nutricionales. Realizar registro, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo control. Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y loft Didaico, determinados en el programa coordinado por el longko Aniceto Norin Catriman.	$412.363	Febrero 2024
Kinesiólogo 27 hrs. Semanales	Realizar tratamiento a pacientes con patologías músculo esquelético, agudo y crónico. Realizar kinesioterapia respiratoria a pacientes con diagnóstico de patología respiratoria, aguda o crónica. Manejo de equipo de fisioterapia. Realizar registros de atención de pacientes en los distintos programas (informes diarios) del PriLongko Didaico. Realizar entrega de ayudas técnicas, para realizar la educación pertinente del uso y entrenamiento de ayuda técnica.	$618.545	Febrero 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	Realizar talleres a pacientes cardiovasculares. Realizar visitas con fines de tratamiento a pacientes postrados del PriLongko Didaico. Realizar talleres y educaciones a cuidadores de pacientes postrados. Realizar estadísticas mensuales y funciones administrativas según necesidad. Asistir a reuniones técnicas y/o administrativas del PriLongko Didaico. Realizar actividad física a adultos mayores. Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua respetando sus valores, costumbres y creencias.		
Masoterapeuta 27 hrs. Semanales	Tratar pacientes que estén con laguna contractura muscular, tendinopatía, radiculopatía, linfedema, esguince, rotura de fibras, fractura, espasmo, alteraciones miofasciales, algodistrofia simpática refleja o lesiones deportivas.	$618.545	Febrero 2024
TNS en enfermería 27 hrs. Semanales	Manejo del mapa de la situación de salud y riesgo de su sector. Examen de medicina preventiva. Realización de actividades de educación grupal en prevención de enfermedades nutricionales, parasitarias, zoonosis, intoxicaciones, etc. Pesquisa, incorporación a tratamiento y hacer seguimiento de pacientes tratados de hta, dm ii, procurando su compensación. Realización de visitas domiciliarias integrales. Atención domiciliaria a pacientes postrados. Actividades de coordinación intersectorial participativas con su comunidad para la formulación de proyectos tendientes a elevar el nivel de vida local. Seguimientos de casos de pap alterados. Acoge y atiende urgencias que se generen en la comunidad. Mantiene registros ges de pacientes de su comunidad. Rescate de usuarios del pscv. Mantiene registro estadístico de farmacia y bodega de leche. Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. Actividades de promoción de hábitos saludables de la comunidad. Generar estrategias de fortalecimiento del autocuidado de la población.	$618.545	Febrero 2024
Auxiliar 44 hrs. Semanales	Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o departamento de salud municipal, según corresponda. Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal.	$739.200	Febrero 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Mantención y auxiliar de servicio 27 hrs. Semanales	Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el plan de reparación integral con enfoque bio-psico-social y con pertinencia cultural de los beneficiarios y del lof Didaico, determinados por el coordinador longko Aniceto Norin Catriman. Mantenciones y reparaciones que se requieran. Mantención de áreas verdes, box, oficinas u otros. Cualquier otro requerimiento dentro de la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por el coordinador.	$453.600	Febrero 2024
Administrativo 27 hrs. Semanales	Digitalización, archivo y respaldo de toda la documentación correspondiente al programa de reparación integral en el lof de Didaico. Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el plan de reparación integral con enfoque bio-psico-social y con pertinencia cultural de los beneficiarios y del lof Didaico, determinados por el coordinador longko Aniceto Norin Catriman.	$453.600	Febrero 2024
Coordinador 44 hrs. Semanales	Coordinar, programar y gestionar diversas actividades de acuerdo a las necesidades del programa de reparación integral en el lof de Didaico. Establecer metas y velar por su cumplimiento. Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento del programa de reparación para levantar el informe que será enviado a la corte interamericana de los derechos humanos. Administración de los recursos financieros y rrhh del programa de apoyo a la gestión a nivel local-pri-longko Didaico.	$1.097.600	Febrero 2024
Secretaria 18hrs. Semanales	Coordinar viajes y actividades de la unidad, realizando las reservas y planificación según naturaleza de cada actividad, para la optimización de los recursos. Coordinar agenda del longko, organizando compromisos y actividades. Coordinar y habilitar condiciones, equipos, insumos de oficina, videoconferencias y café para reuniones, capacitaciones y otros de ejecución del programa. Organizar eventos y actividades asociadas al programa (actividades culturales, entre otras) Gestionar tramitación de contrataciones, compras u otros y realizar seguimiento de la documentación.	$400.000	Febrero 2024
Machi Según necesidad del servicio	Atención de pacientes mapuches y no mapuches definidos en conjunto con la coordinación del plan del pry-longko. Entrega de lawen (hierbas medicinales) para el tratamiento de los/as enfermos (kutran) Realización de ceremonias o lawentuwun a pacientes que lo requieran para su sanación. Nguelantun (consejos) a personas de la comunidad, colegios y otros en temas de salud intercultural. Acompañamiento en actividades y ceremonias culturales realizadas por el lof de Didaico. Asesorías en temas de salud intercultural al equipo pry longko de Didaico. Realizar un pelotun (diagnóstico), tratamiento y seguimiento del kutran (enfermo). Para ello debe llevar un registro de las personas atendidas, edad y procedencia. Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación bio-psico-social y cultural de los	$800.000	Febrero 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	beneficiarios y lof Didaico, determinados en el programa coordinado por el longko Aniceto Norin Catriman. Realizar procesamiento y registro de datos de las actividades que se organizan en el territorio de didaico, en el marco de la ejecución del programa PriLongko Didaico. Realizar registro audiovisual y fotográfico de las actividades realizadas en el territorio de relacionada con la ejecución del programa. Informar al coordinador del programa, los respaldos de registros en formato papel y digital en formato legible y de fácil acceso. Participar de manera activa de las actividades que se programan en el territorio del programa PriLongko Didaico.		
Laboratorista dental Según necesidad del servicio	Elaboración de prótesis acrílicas y/o metálicas, de acuerdo a la necesidad de cada paciente, hasta alcanzar el monto máximo anual autorizado para dicha actividad ($3.000.000)	$3.000.000 tope max. Prótesis acrílica $65.000 c/u Prótesis metálica $85.000 c/u	Febrero 2024

Cuidados paliativos / Espacios amigables
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 20: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024 para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, según el siguiente detalle:

Función	Actividades	Monto mensual	Duración
TNS en enfermería **22 Hrs.**	Seguimiento: Reevaluación de síntomas control a control y adecuación a cambios clínicos de la persona ingresada. Se define como seguimiento a los usuarios ingresados al programa que tienen al menos una instancia de supervisión del pic mensual. Se espera que en cada una de las instancias de evaluación de la persona ingresada se realice además una categorización de su nivel de complejidad. Las directrices generales de esta actividad quedarán contenidas en la orientación técnica de este programa, del cual se adjunta copia al presente contrato. Apoyo EMR contreras.	$300.000 Centro de costo 38 Prog. Cuidados paliativos	Febrero a diciembre 2024
Matrona **33 Hrs.**	Atención de la demanda espontanea y/o programa de los adolescentes que consultan en espacio amigable para adolescentes.	$700.000 Centro de costo 23	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilo de vida saludable y autocuidado. Desarrollar actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolecentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y salud mental. Efectuar consejería en materias de su competencia a nivel familiar e individual. Atención en el ámbito de la salud sexual y reproductiva en establecimientos de salud y educacionales Control de salud integral a adolescentes de 15 a 19 años; identificación oportuna de factores y conductas protectoras y de riesgo, evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, según orientación técnica. Consejería en el ámbito de la salud sexual reproductiva ssr (prevención del embarazo, prevención its/vih/sida, uso del condón, consejería en regulación de la fertilidad, consejería prevención vih e its, consulta por anticoncepción de emergencia e ingreso regulación de la fertilidad. Participar en la formulación de normas técnico-administrativas que permitan el cumplimiento de los programas. Participar en la administración de los recursos materiales y financieros asignados al programa. Dar cumplimiento cabal a clausula quinta, tabla de actividades planificadas. Asesorar a la directora del departamento de salud municipal en materias de su competencia.	Prog. Espacios amigables	
Nutricionista 19 hrs.	Actividades promocionales de salud: eventos masivos, talleres grupales, ferias de salud o campañas promocionales, en temáticas de actividad física, alimentación, ambiente libre humo de tabaco, derechos humanos, salud sexual y prevención vih/sida, factores protectores psicosociales, autoestima y autocuidado, entre otras. Actividades comunitarias realizadas con adolescentes que participan en consejos consultivos de adolescentes y jóvenes u otras instancias de participación. Consultas nutricionales tanto en el dpto. De salud como en los establecimientos educacionales de la comuna. Controles de salud integral adolescentes de 10 a 19 años. Talleres promocionales en alimentación, consultas nutricionales y consejerías alimentación saludable. Talleres familiares fuertes. Dar cumplimiento cabal a clausula quinta, tabla de actividades planificadas.	$300.000 Centro de costo 23 Prog. Espacios amigables	Marzo a diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Suministros DAEM

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Carolina Dalideth, Encargada de Adquisiciones y don Alejandro Stefanini, Jefe DAEM (s).

Vidrios y Aluminios

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 21: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3518-9-LE24 denominada "Suministro de Vidrios y Aluminios" a la empresa Comercial Rojas Pelen Ltda. R.U.T. N°77.284.685-1, por un monto de $ 20.000.000, impuesto incluido, con el objetivo de contar con un suministro de vidrios y aluminios para establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar, compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Vestuario Escolar

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 22: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3518-7-LE24 denominada "Suministro de Vestuario Escolar Año 2024" a la empresa Confecciones Tyare Ltda. R.U.T. N°78.447.870-K, por un monto de $30.000.000, impuesto incluido, con el objetivo de contar con un suministro de vestuario escolar para establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Material de Ferretería

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 23: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3518-1-LE24 denominada "Suministro Provisión de Material de Ferretería, Dpto. de Educación" a la empresa Ariel Viveros Muñoz R.U.T. N°6.703.856-8, por un monto de $45.000.000, impuesto incluido, con el objetivo de contar con un suministro de materiales de ferretería para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de Educación Municipal año 2024.-

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Varios

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pido que se haga un reconocimiento a Paz Colipi y Sebastián Caamaño, como representantes de la región en la Competencia Nacional de Cueca, el cual se realizó en San Clemente.
También un reconocimiento a Sofía Galaz, que participó en el campeonato Nacional de Básquetbol, este es su segundo campeonato nacional, donde nos ha dejado muy bien como comuna al ser seleccionada regional, con una muy buena participación

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por los trabajos que se están realizando en calle Errázuriz, cayó un árbol sobre un vehículo, el daño no fue menor. Sobre las causas de la caída del árbol, se dijo que fue por una intervención que hizo la empresa que está pavimentando, quienes habían cortado las raíces del árbol, quiero saber qué información se tiene respecto de eso.

Sr. Alcalde (s): Se cortaron raíces del árbol, en este caso, un abedul. En conjunto con el Director de Obras, conversamos con la empresa.

Sr. DOM: El pasado lunes, nos reunimos con el asesor jurídico, el representante legal de la empresa constructora no se pudo hacer presente porque no estaba en la zona pero participó el profesional residente a cargo, a quien manifestamos el procedimiento; los daños a terceros son responsabilidad del contratista, lo cual no es novedad para ellos, puesto que, aprueban las bases de la licitación y sobre ello nos presentan su oferta.
El Inspector Técnico de Obras emitió un informe que presentó al Sr. Alcalde (s), quien lo hace llegar al contratista para otorgarle la eventual oportunidad de presentar descargos, o en una primera instancia, asumir su responsabilidad. En este momento, nos encontramos a la espera de su respuesta, en virtud de que han pasado 4 días hábiles.
Presentó un reclamo el propietario de la camioneta afectada, es una persona Traiguenina, quien tuvo buena disposición para comprender que esta formalidad exige el cumplimiento de un protocolo, de igual forma, él informó a su compañía de seguros, además se encuentra a la espera de la respuesta que el contratista manifieste. En virtud de esa respuesta, tomaremos las acciones que correspondan, considerando que la exigencia legal está estipulada en las bases. La responsabilidad contractual está asegurada con la garantía, bajo condición de cumplimiento del contrato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El monto total de la obra son M$149.000, ¿la garantía corresponde a qué porcentaje de ese monto?

Sr. DOM: Desconozco el monto exacto, pero debe ser cercano al 7% del monto contratado.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Me preocupa que, una empresa que tiene experiencia, que habrá certificado para adjudicarse la contratación, no creo que corresponda que corten las raíces de los árboles para hacer una intervención, ¿esto fue detectado por el ITO? Sería bueno saberlo, porque posiblemente también tenga algún tipo de responsabilidad.
También hay que saber ¿a cuántos árboles más les cortaron las raíces?, porque esta situación se puede replicar con otros resultados, posiblemente afectado a personas.
Pido por favor se investigue y tomar acciones para prevenir situaciones de riesgo y las responsabilidades que correspondan, cada uno tendrá que asumirlas, puesto que hay una empresa constructora contratada para este proyecto pero también hay una inspección técnica.

Sr. Alcalde (s): Me informaron que hay otro árbol al cual cortaron sus raíces, también sería un abedul, lo cual está siendo revisado por el Sr. Director AOMA.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Los ciudadanos ya tienen consciencia de que no es llegar y cortar un árbol. El lunes pasado se cortó un abedul en calle Errázuriz, esquina Santa Cruz y las personas comenzaron a preguntar sobre ello.
Esta situación es preocupante, porque en el tramo que está trabajando la empresa, hay bastantes árboles.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La empresa debe contar con la autorización del Sr. Director de AOMA para intervenir un árbol.

Sr. Alcalde (s): Cuando se hace una intervención, muchas veces se hace corte de algunas raíces para que calce lo que está planificado. Posiblemente, en este caso, se excedió.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Se deben tomar las medidas que corresponden, puesto que, no podemos estar respondiendo nosotros antes malas decisiones de otros.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En este caso, andaba una familia con niños, no sabemos si la camioneta era su herramienta de trabajo y nosotros, como municipio, somos solidariamente responsables por el hecho de haberlos contratado.
También quiero señalar que en calle Pérez, entre Santa Cruz y Lagos, se ha hecho habitual el estacionamiento en doble fila y es incómodo para las personas que cumplen con las normas de tránsito, puesto que los dejan encerrados. En lo personal, estuve entre 20 y 30 minutos esperando, puesto que hay personas que dejan su vehículo cerrado y se van a comprar. También generan un riesgo de accidente, ya que, viran los buses.
En nuestra comuna tenemos déficit de estacionamientos, pero en estos casos se debe salir a buscar un espacio adecuado y caminar lo que hay que caminar.
Si contamos con Inspectores Municipales y de Seguridad Pública, tienen que hacerse presentes y hacer una labor preventiva permanente para cambiar ese mal hábito.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Estoy preocupado por la limpieza de las fajas, siempre lo manifiesto, puesto que, no sabemos si las empresas prestadoras de servicios se están haciendo cargo.
En el parque municipal, los álamos están creciendo mucho, en los costados, en ese caso, a nosotros como municipio nos corresponde intervenir, puesto que hay muchos que se están acercando a la carretera.
También falta mantención a los puentes del sector rural.

Sr. Alcalde (s): Se envió un oficio al Sr. Director de Vialidad, solicitando la mantención de los puentes Huiñilhue y Quichamahuida.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Mis felicitaciones a los agricultores, quienes han realizado los trabajos correspondientes para proteger sus propiedades de posibles incendios.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En el sector norte de la calle Sargento Aldea faltan luminarias, solicito se reparen para mejorar la seguridad del lugar.
También señalar que, pasado el puente de calle Gana, faltan dos tapas, donde se inicia el camino hacia la Virgen.
Los vecinos de la cancha de población La Frontera, Guacolda Sur solicitan se reponga el poste y la luminaria, debido a que, se aproximan los días en donde se oscurece más temprano.

Sr. Alcalde (s): Lo veremos esta semana.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Respecto de las actividades que se han realizado en nuestra comuna, ferias de todo tipo, donde se contempla corte de tránsito, para la instalación de toldos, mencionar, como Concejo Municipal que toda vez que nuestra comuna se encuentre en estado de excepción, la autorización la debe otorgar el Jefe de Defensa Nacional, quien es un funcionario del ejército. La Municipalidad, Carabineros, ni Delegación Provincial tienen la facultad de otorgar la autorización.
Han llegado solicitudes al municipio que generan inconvenientes, ya que, nosotros no tenemos la facultad de decidir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se levanta la sesión, siendo las 12:40 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cristian Jorquera Ocampo
Secretario Municipal (s)